

**Acta del Consejo Directivo  
de la Facultad de Ingeniería en  
Electricidad y Computación (FIEC)  
reunido el 22 de noviembre de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 22 de noviembre de 2021, a las 09h30, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Ph.D. César Martín Moreno, Decano, quien preside; Ph.D. María A. Alvarez Villanueva, Subdecana, Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Ing. Otto Alvarado Moreno y el Ph.D. Javier Tibau Benitez.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 15 de noviembre de 2021
2. Solicitud de ayuda económica para fomentar la producción científica de estudios doctorales del MSc. Nestor Xavier Arreaga Alvarado
3. Revisión de Informe semestral período de febrero a julio 2021 del Becario Ing. Jorge Aragundi Rodríguez
4. Estatus actual de los trámites administrativos de estudios doctorales del Mae. Gomer Rubio Roldán
5. Cambio de presidente de tribunal del Ing. Andrés Quevedo Sacoto, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA)
6. Renuncia de becas de estudiantes Edwin Boza y Luis Jácome, estudiantes del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA)

***SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:***

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 15 de noviembre de 2021
2. Solicitud de ayuda económica para fomentar la producción científica de estudios doctorales del MSc. Nestor Xavier Arreaga Alvarado
3. Revisión de Informe semestral período de febrero a julio 2021 del Becario Ing. Jorge Aragundi Rodríguez
4. Estatus actual de los trámites administrativos de estudios doctorales del Mae. Gomer Rubio Roldán
5. Cambio de presidente de tribunal del Ing. Andrés Quevedo Sacoto, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA)

## 1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 15 de noviembre de 2021

Una vez revisada el acta de Consejo Directivo del 15 de noviembre de 2021, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 15 de noviembre de 2021:  
2021-262, 2021-263, 2021-264 y 2021-265.

Luego de lo cual se resuelve:

### **Resolución Nro. 2021-266**

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 15 de noviembre de 2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 15 de noviembre de 2021:  
2021-262, 2021-263, 2021-264 y 2021-265.

## 2. Solicitud de ayuda económica para fomentar la producción científica de estudios doctorales del MSc. Nestor Xavier Arreaga Alvarado

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0310-2021 de fecha noviembre 20 de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien manifiesta que, el Docente No Titular MSc. Néstor Arreaga, mediante oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0163-2021 con fecha 19 de noviembre del 2021 dirigida a César Martín Ph.D. Decano de la FIEC, solicita se le pueda otorgar una ayuda económica por el monto de \$15.000 como apoyo para la realización de sus estudios doctorales. Esto lo hace en base a la resolución Nro. 19-10-445 del Consejo Politécnico, en el que se establecen los lineamientos de ayuda para fomentar la producción científica de profesores no titulares que se encuentren haciendo estudios de postgrado en el extranjero.

Su plan de estudios está dentro del marco de lo establecido en el lineamiento mencionado, ya que actualmente se encuentra realizando estudios doctorales, en modalidad de tiempo parcial en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), el grado de Ph.D en Informática de la UPV, su tema de investigación doctoral ("Sistema e Infraestructura de Redes Seguras para el Procesado de Datos en Tiempo Real para escenarios de Agricultura de Precisión en el marco de Internet de las Cosas"), pertenece al área de investigación "Redes de Sensores y Sistemas de comunicaciones" en la UPV, el cual es afín a la carrera de Telemática.

### **Lineamientos para fomentar la producción científica de profesores no titulares que se encuentran realizando estudios de postgrado en el extranjero:**

1. Tener admisión o estar estudiando un postgrado en una universidad de prestigio de preferencia en el ranking de Shanghai o en Times Higher Education hasta 200 primeros lugares, de acuerdo al área de estudio del postulante o a nivel institucional. **ENTREGADO**
2. Carta de solicitud al Consejo Politécnico por la Unidad Académica, en la que se justifica la beca a través de los siguientes criterios: el área de conocimiento o línea de investigación son relevantes y estratégicos para la unidad académica o para la institución, el aporte del candidato a la

institución en los años que ha estado vinculado ha sido excepcional, el candidato ha tenido producción científica durante los años de vinculación en la ESPOL, todo esto respaldado con evidencia. **En revisión del Consejo Directivo de la FIEC.**

3. Tener un informe del decanato de postgrado que el aspirante cumple con los requisitos mínimos. **Se presentará una vez que el Consejo Directivo de la FIEC, emita resolución acerca de la solicitud del postulante.**
4. Presentar certificados de no tener obligaciones pendientes con la ESPOL, generados por contabilidad, bodega, activos fijos, biblioteca, UATH, Decanato de investigación. Los graduados de maestría de ESPOL deberán presentar adicionalmente un certificado por ESPOLTECH o FUNDESPOL. **ENTREGADO**

**Se anexa la siguiente documentación:**

- Expediente académico como prueba que está realizando estudios doctorales en la UPV y el documento del ranking de Shanghai donde se indica que el área de Ingeniería Telecomunicaciones se encuentra en el ranking 101-150 correspondiente al área de estudio del tema de investigación.
- Información de SCOPUS en donde se indican las publicaciones en las que ha participado.
- Certificados de no tener obligaciones pendientes con la ESPOL en los departamentos: contabilidad, bodega, activos fijos, biblioteca, Decanato de Investigación, maestría MSIG cursada en ESPOL.
- Adicionalmente se adjuntan certificado laboral emitido por la UATH y reconocimiento por aporte institucional por más de 20 años, el certificado de participación en proyectos de investigación emitido por el decanato de investigación.
- Reporte del Coordinador Académico
- Reporte de Gestión

Adicional se conoce que, mediante Resolución de Consejo Politécnico Nro. 19-10-638, se aprobó se otorgue una primera ayuda económica al MSc. NESTOR ARREAGA ALVARADO, y según Resolución de Consejo Politécnico Nro. 21-11-334, se aprobó el informe final de actividades académicas, en razón de que el mencionado profesor ha cumplido con la compensación establecida en la cláusula quinta del contrato, por tanto, de acuerdo al Lineamiento de Ayudas para fomentar la producción científica de Profesores No titulares que se encuentren haciendo estudios de postgrado en el extranjero (Resolución de Consejo Politécnico Nro. 19-10-445), el MSc. Arreaga se encuentra habilitado para volver a solicitar la ayuda económica.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-267**

Sobre la base del Lineamiento de Ayudas para fomentar la producción científica de Profesores No Titulares que se encuentren haciendo estudios de postgrado en el extranjero (Resolución de Consejo Politécnico Nro. 19-10-445), se recomienda al Consejo Politécnico, previo al informe del Decanato de Postgrado, se otorgue una nueva ayuda económica por el monto de quince mil dólares (\$15.000) a favor

del **MSc. NESTOR XAVIER ARREAGA ALVARADO**, Profesor No Titular Ocasional de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para el desarrollo de su investigación en el marco de sus estudios doctorales, en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), grado de Ph.D en Informática, con el tema de investigación doctoral: "Sistema e Infraestructura de Redes Seguras para el Procesado de Datos en Tiempo Real para escenarios de Agricultura de Precisión en el marco de Internet de las Cosas", perteneciente al área de investigación "Redes de Sensores y Sistemas de comunicaciones" en la UPV, el cual es afín a la carrera de Telemática, lo que contribuirá a fortalecer la investigación que se realiza en la FIEC en las áreas de "Networking and Distributed Systems", "Systems Security" y "Smart Environments and Telematics Systems", que están definidas como prioritarias para la facultad, y a fin a la carrera de Telemática y se aspira que haya una mayor productividad de artículos.

A manera de compensación el M.Sc. Arreaga deberá afiliar a la ESPOL un artículo publicado en Scopus o WoS hasta dos años después de otorgada la ayuda.

### **3. Revisión de Informe semestral período de febrero a julio 2021 del Becario MSc. Jorge Aragundi Rodríguez**

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0298-2021 de fecha noviembre 15 de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien cita el REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, y manifiesta que se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. JORGE ARAGUNDI, durante los meses de febrero a julio 2021; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario y el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Avance de tesis

Adicional se gestionó con el MSc. Jimmy Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **Resolución Nro. 2021-268**

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-

0298-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente a los meses de febrero a julio 2021 presentado por el MSc. JORGE WILLIAMS ARAGUNDI RODRÍGUEZ, de acuerdo a lo establecido en el contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

**4. Estatus actual de los trámites administrativos de estudios doctorales del Mae. Gomer Rubio Roldán**

**Resolución 2021-269**

Tomar conocimiento del correo electrónico de fecha noviembre 17 de 2021, enviado por el Mae. Gomer Rubio Roldán, referente al estatus actual de trámites administrativos de los estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo.

**5. Cambio de presidente de tribunal del Ing. Andrés Quevedo Sacoto, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA)**

**Resolución 2021-270**

Tomar conocimiento de la comunicación MEM-FIEC-0299-2021 de fecha noviembre 16 de 2021, referente al cambio de presidente de tribunal del Ing. Andrés Quevedo Sacoto, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA).

*SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11h56*

**César Martín Moreno, Ph.D  
Decano FIEC**

**María A. Alvarez Villanueva, Ph.D.  
Subdecana FIEC**

**Mgtr. Otto Alvarado Moreno**

**Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.**

**Javier Tibau Benitez, Ph.D.**